



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

ESTADO No. 004

Fecha De Publicación: 16 DE ENERO DE 2024 - Hora: 8:00 AM

RESPETADOS USUARIOS:

1. Para acceder a la providencia haga click sobre la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia, significa que el mismo está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o en su defecto solicitar el mismo correo electrónico de este despacho j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co, especificando sus datos personales, del proceso y especificar su calidad de sujeto procesal.
3. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional, corresponde de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario laboral, es rechazado por parte del correo electrónico, favor remitir solamente en dicho horario.
4. Para una mejor comunicación, les solicitamos que, al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional, atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad”, Tener en cuenta que en caso de remitir archivos adjuntos estos deben ser allegados en formato PDF. **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
5. Se les recuerda a las partes y apoderados, todo documento que se esté relacionado con traslados, debe ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

#	NÚMERO DE RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	FECHA ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
1	73001-31-10-003-2000-00120-00	MARLY ESTRELLA ZEA CUBILLOS	JOHN HENRY HERRERA DIAZ	ALIMENTOS	15/01/2024	16/01/2024	NEGAR LA SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVO POR SER IMPROCEDENTE, Y OTRAS DISPOSICIONES	
2	73001-31-10-003-2005-00426-00	ESPERANZA BARRAGÁN VERGARA	JAVIER ALEJO ALONSO	ALIMENTOS	15/01/2024	16/01/2024	SE OBSERVA QUE EL PRESENTE ASUNTO SE ENCUENTRA TERMINADO POR DESISTIMIENTO TÁCITO Y, MEDIANTE PROVEÍDO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2013, SE ORDENÓ LA CANCELACIÓN DE LA REFERIDA MEDIDA CAUTELAR	
3	73001-31-10-003-2006-00381-00	CLAUDIA ROCÍO GUEVARA SALAMANCA	ALEXANDER RAMÍREZ	ALIMENTOS	15/01/2024	16/01/2024	PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA, CERTIFICADO DE ESTUDIO EXPEDIDO POR LA INSTITUCION SENA	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

4	73001-31-10-003-2009-00005-00	JUDITH GARCÍA MUÑOZ	MANUEL FORERO BERNAL	ALIMENTOS	15/01/2024	16/01/2024	INCORPORAR Y ACEPTAR EL ACUERDO CELEBRADO DE EXONERACION DE ALIMENTOS, ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y OTRAS DISPOSICIONES	
5	73001-31-10-003-2012-00617-00	ANA MIRIAM ROSERO BARRERO	FABIAN HERNANDO AYALA NARVÁEZ	ALIMENTOS	15/01/2024	16/01/2024	OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA POLICÍA NACIONAL, A FIN QUE INFORME, SI EL DEMANDADO ADQUIRIO CALIDAD DE PENSIONADO Y OTRAS DISPOSICIONES	
6	73001-31-10-003-2014-00163-00	YULIETTE CASTAÑO PRECIADO	SECUNDINO RODRÍGUEZ PRECIADO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	15/01/2024	16/01/2024	RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA A ESTUDIANTE DE DERECHO	
7	73001-31-10-003-2020-00173-00	MATEO GUERRERO PARRA	URIEL GUERRERO FARFÁN	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	15/01/2024	16/01/2024	NOTIFICAR LA PRESENTE DEMANDA AL ACREEDOR HIPOTECARIO BANCO DAVIVIENDA Y	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

							CORRERLE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS, CONFORME AL ARTÍCULO 462 DEL C.G.P. Y OTRAS DISPOSICIONES	
8	73001-31-10-003-2023-00488-00	GINA ISABEL GÓMEZ ARAGÓN	YINETH ARAGÓN LIZCANO, JAIRO ARAGÓN LIZCANO Y JAIME ARAGÓN LIZCANO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	15/01/2024	16/01/2024	INADMITIR LA DEMANDA Y CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO PARA SUBSANAR	
9	73001-31-10-003-2023-00492-00	NANCY CLARET CASTRO RIVERA	LUZ MARINA RIVERA DE CASTRO	SUCESIÓN	15/01/2024	16/01/2024	RECHAZAR POR COMPETENCIA LA PRESENTE DEMANDA Y ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA ANTE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE LA CIUDAD	
10	73001-31-10-003-2023-00496-00	MARIA CECILIA AYALA DE CALDAS	JOSÉ HUMBERTO CALDAS PALACIOS	DIVORCIO	15/01/2024	16/01/2024	RECHAZAR POR COMPETENCIA LA PRESENTE DEMANDA Y ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA ANTE EL JUZGADO PROMISCO	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

							DE FAMILIA REPARTO DE FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA	
11	73001-31-10-003-2023-00501-00	CAMILO ANTONIO MOSCOSO PRIETO	CARLOS ANTONIO MOSCOSO	SUCESIÓN	15/01/2024	16/01/2024	RECHAZAR POR COMPETENCIA LA PRESENTE DEMANDA Y ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA ANTE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE LA CIUDAD	
12	73001-31-10-003-2024-00001-00	ADALID GARZÓN PARRA	FAUSTINO GARZÓN DEVIA Y CLARISA MOLINA DE GARZÓN	SUCESIÓN	15/01/2024	16/01/2024	RECHAZAR POR COMPETENCIA LA PRESENTE DEMANDA Y ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA ANTE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE LA CIUDAD	
13	73001-31-10-003-2024-0003-00	ANDREA PATRICIA GONZÁLEZ	GERMAN PARRA QUINTERO	DIVORCIO	15/01/2024	16/01/2024	INADMITIR LA DEMANDA Y CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TERMINO PARA SUBSANAR	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Chacón Mesa', written over the printed name and title.

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
SECRETARIO

FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO